



**61**  
años de existencia

**Teojama Comercial S.A.**

Desde 1963

**293**  
colaboradores



**\$77**  
millones en ventas anuales  
(2023)



**\$62**  
millón de patrimonio  
(2023)



**\$165**  
millones en activos  
(2023)



### Líneas de Negocio



### ANÁLISIS FODA

#### FORTALEZAS

- Solidez financiera y operacional.
- Integración vertical del negocio (ventas, repuestos, servicio y financiamiento).
- Marcas comercializadas de prestigio a nivel internacional y con buena trayectoria en el sector automotriz.
- La concesión de crédito directo en la compra de vehículos permite facilitar el proceso de venta.
- Disponibilidad de surtido y amplio stock de repuestos (proceduría desde Colombia y Japón).
- Excelente servicio postventa que permite vincular a clientes con sus marcas.

#### OPORTUNIDADES

- Reactivación e impulso al mantenimiento vial, así como a grandes obras de infraestructura (eléctrica, petrolera, minera, turística, etc.) positivas para el desarrollo del sector automotriz.
- Expectativas de crecimiento de la inversión extranjera en sectores estratégicos para el país con el nuevo cambio de gobierno.
- Demanda de pequeñas empresas, PYMES, o consumidores de carga.
- Bajo nivel de restitución de camiones que puede dar oportunidad de crecimiento para repuestos.

#### DEBILIDADES

- Bajo nivel de cobertura en el canal horizontal en la línea de consumo masivo.
- Falta de cobertura de todos los segmentos de mercado, específicamente los utilitarios, SUVs y camionetas.

#### AMENAZAS

- Impacto en costos como consecuencia de exposición a tipos de cambios adversos.
- Regulaciones relacionadas con normas de seguridad.
- Fuerte competencia en el mercado por el ingreso de marcas con menores precios.

### Características de la emisión

	Calificación de riesgo		AA+ / PCR	
	Plazo	Tasa de Interés	Pago de intereses	Pago de capital
Clase A	360 días	8,75%	Trimestral	Semestral
Clase B	720 días	9,00%	Trimestral	Semestral
Clase C	1080 días	9,25%	Trimestral	Semestral
Clase D	1440 días	9,50%	Trimestral	Semestral

### Información Legal y Administrativa

<b>Fecha de constitución:</b>	17 de diciembre de 1963	(61 años de existencia)
<b>RUC:</b>	1790010309001	N° Emple. 293
<b>CIU Oper. principal:</b>	G4510	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
<b>Objeto Social:</b>	La comercialización a escala nacional de vehículos automotores con sujeción y al amparo del ordenamiento jurídico ecuatoriano..	
<b>Presidente Ejecutivo</b>	MONDIN RODRIGUEZ GIOVANNI RAUL	
<b>Director General</b>	PAZMIÑO ARIAS GILBERTO BOLIVAR	
<b>¿Tiene directorio?</b>	SI	N° miembros 5 miembros
<b>Fecha de inscripción en el Mercado de Valores</b>	N/A	
<b>Emisiones en el Mercado de Valores</b>	1 papel comercial y 10 obligaciones a largo plazo	

Composición Accionaria - ver anexo 1			
Nombre	Nacionalidad	Capital USD	%
FIDEICOMISO TEOJAMA ACCIONES	ECUADOR	\$26.949.998	49,0%
MALO LUIS FELIPE	ECUADOR	\$2	0,0%
MALO MONSALVE MANUEL ANTONIO	ECUADOR	\$28.049.998	51,0%
MALO VIDAL MANUEL ANTONIO	ECUADOR	\$1	0,0%
MALO VIDAL SEBASTIAN	ECUADOR	\$1	0,0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$55.000.000</b>	<b>100,0%</b>

Estatus de la compañía, revisado el: 14/05/24			
¿Está activa?	Cumplimiento IESS - ver anexo 2	Cumplimiento SRI - ver anexo 3	Status CCO - ver anexo 4
SI	SI	SI	NO*

\* Teojama se encuentra resolviendo una situación del CCO ante la SCVS, sin embargo no es materia que afecte su desenvolvimiento como emisor en el mercado de valores.

Hechos Relevantes en los últimos 3 meses - ver anexo 5
22/03/2024: La SCVS resolvió CANCELAR la inscripción de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo por un monto de hasta QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.
08/03/2024: La SCVS resolvió APROBAR la emisión de obligaciones a largo plazo por un monto de hasta USD 12.000.000,00.



¿Por qué Invertir en  
**TEOJAMA COMERCIAL**  
S.A.?

- Empresa con una marca de prestigio en el medio y respaldada por fabricantes extranjeros. Modelo de negocio exitoso bajo el esquema de venta de camiones a crédito.
- Reconocida solidez financiera que le ha permitido gestionar adecuadamente la obtención de recursos financieros.
- Excelente solidez financiera respaldada con una calificación de riesgo de AA+.
- Interesante rentabilidad para sus inversionistas.



www.mercapital.ec  
Av. Whymper N27-70 y Orellana- Edificio Sassari, Piso 2  
(02) 393 2510 | info@mercapital.ec

## Información General del Emisor:

<b>Fecha de constitución:</b>	17 de diciembre de 1963	(61 años de existencia)	
<b>RUC:</b>	1790010309001	N° Emple.	293
<b>CIU Oper. principal:</b>	G4510	VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	
<b>Objeto Social:</b>	La comercialización a escala nacional de vehículos automotores con sujeción y al amparo del ordenamiento jurídico ecuatoriano..		
<b>Líneas de negocio:</b>	Vehículos, Repuestos, Servicios de taller y Crediteojama.		
<b>Principales Marcas:</b>	Hino, Maxus, MG.		
<b>Competencia principal:</b>	Mavesa, Ayasa, Maxdrive y Comercial Carlos Roldán (JAC MOTORS).		
<b>Principales Mercados:</b>	Nacional		
<b>Capacidad de producción:</b>	n/a		
<b>Sucursales:</b>	Quito, Cuenca, Machala, Manta, Portoviejo, Lago Agrio, Ambato y Guayaquil.		

## Características de la Emisión

<b>Emisor</b>	TEOJAMA COMERCIAL S.A.			
<b>Monto Emisión (miles US\$):</b>	\$12.000,00 (A)			
<b>Plazo de la Emisión:</b>	360 días	720 días	1080 días	1440 días
<b>Tasa de Interés:</b>	8,75%	9,00%	9,25%	9,50%
<b>Amortización de Capital:</b>	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
<b>Pago de intereses:</b>	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
<b>Tipo de Emisión:</b>	X Emisión de Obligaciones			
<b>Resguardos adicionales:</b>	Pasivo Neto / Patrimonio <= igual a 2,00 veces.			
<b>Objeto de la emisión:</b>	100% Capital de Trabajo			
<b>Calificadora / Calificación:</b>	PCR / AA+	<b>F. Comité:</b> 09/02/24		
<b>Calificación vigente:</b>	AA+	<b>Fecha de Revisión:</b> 09/02/24		
<b>Estructurador/Colocador:</b>	Probroskers S.A. Casa de Valores			
<b>Rep. Obligacionistas:</b>	Bondholder Representative S.A.			
<b>Garantía:</b>	General y Fideicomiso con un 120% de cobertura de capital e interés en circulación.			
<b>Agente Pagador:</b>	Deceval S.A.			

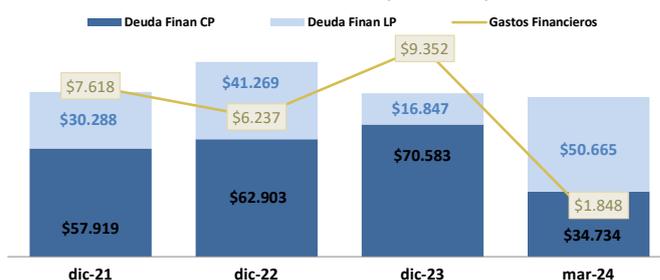
## Información Financiera

Balance General	dic-21	dic-22	dic-23	mar-24
<b>Miles de US\$</b>	<b>NIIF</b>	<b>NIIF</b>	<b>NIIF</b>	<b>Internos</b>
Caja e inversiones	\$12.875	\$3.304	\$2.498	\$1.892
CxC Comerciales	\$39.428	\$50.140	\$44.859	\$38.051
CxC Relacionadas	\$7.834	\$11.050	\$3.867	\$4.081
Inventarios	\$16.824	\$21.560	\$19.053	\$16.541
Anticipos proveedores y varios	\$997	\$1.303	\$4.272	\$4.176
Otros activos corrientes	\$11.252	\$13.227	\$19.223	\$15.682
<b>Activo Corriente</b>	<b>\$89.209</b>	<b>\$100.584</b>	<b>\$93.772</b>	<b>\$80.423</b>
Activo fijo	\$45.403	\$44.363	\$47.855	\$47.471
Propiedades de Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0
Inversiones en acciones	\$471	\$686	\$549	\$549
Intangibles	\$0	\$0	\$0	\$0
Otras CxP largo plazo	\$47.057	\$33.477	\$23.208	\$35.173
<b>Activo Largo Plazo</b>	<b>\$92.931</b>	<b>\$78.526</b>	<b>\$71.612</b>	<b>\$83.192</b>
<b>Total Activos</b>	<b>\$182.140</b>	<b>\$179.110</b>	<b>\$165.384</b>	<b>\$163.615</b>
Préstamos	\$48.300	\$58.445	\$70.583	\$34.351
Emisiones propias CP y PC	\$9.619	\$4.458	\$0	\$382
Proveedores	\$17.912	\$6.842	\$6.429	\$7.043
Proveedores Relacionados	\$0	\$0	\$100	\$0
Otras CxP	\$9.079	\$6.483	\$5.841	\$5.567
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>\$84.910</b>	<b>\$76.228</b>	<b>\$82.954</b>	<b>\$47.343</b>
Oblig. Financieras	\$25.896	\$41.269	\$16.847	\$48.550
Emisiones propias LP	\$4.392	\$0	\$0	\$2.116
Otras CxP largo plazo	\$5.188	\$3.209	\$3.188	\$2.590
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>\$35.476</b>	<b>\$44.479</b>	<b>\$20.034</b>	<b>\$53.256</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$120.386</b>	<b>\$120.707</b>	<b>\$102.988</b>	<b>\$100.599</b>
Capital Social	\$55.000	\$55.000	\$55.000	\$55.000
Resultados Acumulados	(\$5.662)	(\$8.012)	(\$7.461)	(\$7.886)
Reservas, aportes y otros	\$12.415	\$11.415	\$14.857	\$15.902
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$61.753</b>	<b>\$58.403</b>	<b>\$62.395</b>	<b>\$63.016</b>

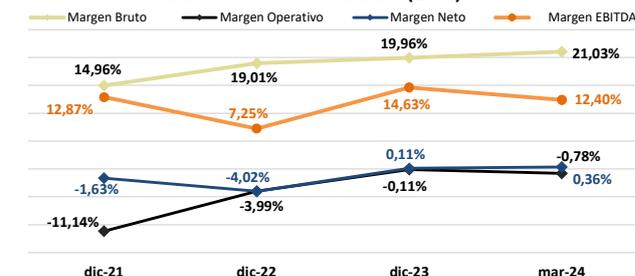
Pérdidas y Ganancias	dic-21	dic-22	dic-23	mar-24
<b>Miles de US\$</b>	<b>NIIF</b>	<b>NIIF</b>	<b>NIIF</b>	<b>Internos</b>
Ventas	\$66.751	\$74.489	\$76.557	\$19.239
Costo de Ventas	\$56.764	\$60.330	\$61.277	\$15.193
% sobre Ventas	85,04%	80,99%	80,04%	78,97%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>\$9.987</b>	<b>\$14.159</b>	<b>\$15.280</b>	<b>\$4.046</b>
Margen Bruto	14,96%	19,01%	19,96%	21,03%
Gastos de Venta	\$6.518	\$7.655	\$8.302	\$2.037
Gasto Administrativo	\$10.907	\$9.480	\$7.062	\$2.158
Gastos Operativos	\$17.426	\$17.135	\$15.364	\$4.195
% de Ventas	26,11%	23,00%	20,07%	21,81%
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>(\$7.439)</b>	<b>(\$2.976)</b>	<b>(\$84)</b>	<b>(\$150)</b>
Margen Operativo	-11,14%	-3,99%	-0,11%	-0,78%
Gastos Financieros	(\$7.618)	(\$6.237)	(\$9.352)	(\$1.848)
% de Ventas	11,41%	8,37%	12,22%	9,61%
Otros Gastos / Ingresos	\$13.969	\$6.220	\$9.564	\$2.106
Impuesto a la Renta	\$0	\$0	\$47	\$39
<b>Utilidad Neta</b>	<b>(\$1.088)</b>	<b>(\$2.993)</b>	<b>\$82</b>	<b>\$69</b>
Margen Neto	-1,63%	-4,02%	0,11%	0,36%
<b>EBITDA (Anualizado)</b>	<b>\$8.589</b>	<b>\$5.400</b>	<b>\$11.198</b>	<b>\$9.543</b>
Margen EBITDA	12,87%	7,25%	14,63%	12,40%

Indicadores Financieros	dic-21	dic-22	dic-23	mar-24
<b>Indicadores de liquidez</b>				
Razón Corriente	1,05	1,32	1,13	1,70
Prueba Ácida	0,85	1,04	0,90	1,35
<b>Indicadores de Endeudamiento</b>				
Pasivo/Activo	0,66	0,67	0,62	0,61
Pasivo/Patrimonio	1,95	2,07	1,65	1,60
Pasivo Finan.Cte./ EBITDA	6,74	11,65	6,30	3,64
Pas.Finan.Tot.Neto/ EBITDA	8,77	18,68	7,58	8,75
Apalancamiento Financiero	-0,49	-2,83	0,04	0,14
<b>Indicadores de Rendimiento</b>				
ROE (Anualizado)	-1,8%	-5,1%	0,1%	0,4%
ROA (Anualizado)	-0,6%	-1,7%	0,0%	0,2%
EBITDA/Ingresos Operacionales	12,9%	7,2%	14,6%	49,6%
<b>Indicadores de Gestión</b>				
TACC Ventas		4,86%		
TACC Costo de Ventas		2,30%		
Gastos / Ventas	26,1%	23,0%	20,1%	21,8%
Días de cartera	213	242	211	178
Días de Inventario	107	129	112	98
Días de Proveedores	114	41	38	42
Ciclo de Conversión	206	330	285	234
Flujo Operativo	\$0	\$0	\$0	-\$3.789
Flujo Final de Caja	\$2.943	\$3.242	\$880	\$1.892

## Evolución Deuda Financiera (En Miles US\$)



## Indicadores de Rentabilidad (En %)



Este resumen de inversión tiene el carácter de informativo. MERCAPITAL no asume ninguna responsabilidad directa ni solidaria por el resultado en cuanto a pago y rentabilidad de las recomendaciones de inversión que constan en el presente; el cual ha sido elaborado por MERCAPITAL en base a la información proporcionada por el emisor e información extraída del prospecto aprobado por la SCVS. Queda prohibido la reproducción parcial o total de este informe, sin la autorización expresa de Mercapital Casa de Valores S.A. Todos los Derechos reservados.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

1065

No. de RUC de la Compañía:

1790010309001

Nombre de la Compañía:

TEOJAMA COMERCIAL SA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1791939611001	FIDEICOMISO TEOJAMA ACCIONES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 26,949,998 <sup>0000</sup>	N
2	464419969	MALO LUIS FELIPE	ECUADOR	EXT. DIRECTA	\$ 2 <sup>0000</sup>	N
3	1700215617	MALO MONSALVE MANUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 28,049,998 <sup>0000</sup>	N
4	1704205333	MALO VIDAL MANUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 <sup>0000</sup>	N
5	1704205325	MALO VIDAL SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

55,000,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

LA FECHA DE EMISIÓN CORRESPONDE A LA FECHA ACTUAL EN LA QUE SE ESTÁ VISUALIZANDO O VALIDANDO EL CERTIFICADO.

FECHA DE EMISIÓN: 09/05/2024 09:37:

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando a la página [https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar\\_certificado.zul](https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul) con el siguiente código de seguridad:



S0005106543

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MONDIN RODRIGUEZ GIOVANNI RAUL, representante legal de la empresa TEOJAMA COMERCIAL SA con RUC Nro. 1790010309001 y dirección EL LABRADOR. AV. GALO PLAZA LASSO . N47-137. PASAJE LOS CACTUS. POR EL LABRADOR., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mgs. Arteaga Coello Cristina Melissa

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, Encargada.

Emitido el 09 de mayo de 2024

Validez del Certificado 30 días

8 de mayo de 2024

Contribuyente:

**TEOJAMA COMERCIAL SA****RUC:** 1790010309001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **TEOJAMA COMERCIAL SA**, con RUC **1790010309001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **MARZO 2024** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Código de verificación: SRICCT2024000184742  
Fecha y hora de emisión: 08/05/2024 16:14:57 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	TEOJAMA COMERCIAL SA		
SECTOR:	SOCIETARIO <input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO DE VALORES <input checked="" type="checkbox"/>	SEGUROS <input type="checkbox"/>
TIPO DE ENTE:	EMISOR DE VALORES		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	1065	DOMICILIO:	QUITO
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2008.1.01.00351	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2008
RUC:	1790010309001		
REPRESENTANTE LEGAL:	MALO VIDAL MANUEL ANTONIO; MONDIN RODRIGUEZ GIOVANNI RAUL;		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 55,000,000.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	23-08-2068		
DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:	NINGUNA		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<b>NO</b> HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
<u>SECTOR SOCIETARIO</u>	, Ventas a crédito de los siguientes períodos: , 2024.03, , ,
<u>MERCADO DE VALORES</u>	
<u>SECTOR SEGUROS</u>	

FECHA DE EMISIÓN: 14/05/2024

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando a la página [https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar\\_certificado.zul](https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul) con el siguiente código de seguridad:



C8CJ8071610

OBLIGACIONES PENDIENTES

PREVENCIÓN DE LAVADO  
DE ACTIVOS

FINANCIERO

FECHA DE EMISIÓN:

14/05/2024

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando a la página [https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar\\_certificado.zul](https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul) con el siguiente código de seguridad:



C8CJ8071610

## HECHOS RELEVANTES BVQ



NO TIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2024-00005928 de 22 de marzo de 2024, resolvió CANCELAR la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de la compañía TEOJAMA COMERCIAL S.A., por un monto de hasta QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 15'000.000,00), que fue aprobado mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2020-00006462 de 14 de octubre de 2020.

f. Econ. María Belén Loor / Directora Regional de Mercado de Valores



NO TIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2024-00005348 de 07 de marzo de 2024, resolvió:

- a. APROBAR la emisión de obligaciones de largo plazo a ser emitida por la compañía TEOJAMA COMERCIAL S.A., por un monto de hasta USD 12.000.000,00 (DOCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), amparada con garantía general, en los términos constantes en el contrato de emisión.
- b. AUTORIZAR la oferta pública de la referida emisión de obligaciones de largo plazo de la compañía TEOJAMA COMERCIAL S.A., por un monto de hasta USD 12.000.000,00 (DOCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, APROBAR el contenido del prospecto de oferta pública.
- c. INSCRIBIR en el Catastro Público del Mercado de Valores los valores a emitirse por el monto de hasta USD 12.000.000,00 (DOCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- d. La presente autorización de oferta pública tiene una vigencia de nueve meses calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, por lo tanto, la fecha de vencimiento de la autorización será el día 7 de diciembre de 2024.

f. Econ. María Belén Loor / Directora Regional de Mercado de Valores